

Exp. 2020-25-4-001382
C. 106/2021
LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

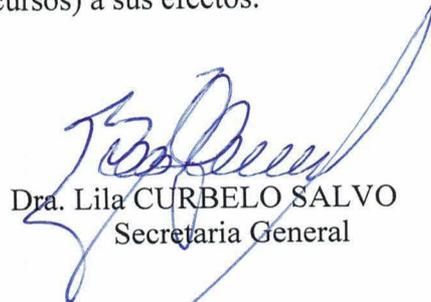
Montevideo, 26 de mayo de 2021.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, tomado conocimiento por la misma y en virtud de lo solicitado por la Dirección del Programa de Educación para el Agro, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 3) de la Resolución N° 740/2020, de fecha 17 de marzo de 2020 (Acta N° 236), estableciendo que el Tribunal que entenderá en el Llamado para integrar un registro de aspirantes de Jefe y Ayudantes de Internado Femenino y Masculino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor para el departamento de San José, se integrará con los siguientes docentes: Inspector Agrario Dr. Gustavo GARCÍA, Dra. Alejandra PONS y Directora de la Escuela Agraria de Raigón, Ing. Agron. Laura GARRIDO.

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación a través del portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Cumplido pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) a sus efectos.

Por la Dirección General.


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General